

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE MINIMA
CUANTÍA

INVITACION PUBLICA No. MC-002-2026

EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO “SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, EQUIPOS TECNOLOGICOS, EQUIPO DE OFICINA Y DEMÁS MATERIALES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – VIGENCIA 2026”

PRESUPUESTO OFICIAL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
(\$42.500.000), IVA INCLUIDO, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN “El plazo de ejecución de las obligaciones del Contratista, será hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución”

2. LIMITACIÓN MIPYME

La Personería Municipal de Puerto Colombia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC-002-2026, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, EQUIPOS TECNOLOGICOS, EQUIPO DE OFICINA Y DEMÁS MATERIALES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – VIGENCIA 2026”

- A) Que Si (☒) – No (☐) se radicaron ante la Entidad, solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.
B) Que en virtud de lo anterior:

El proceso Si (☒) – No (☐) se limita a Mipyme: Nacional (☐) – Departamental (☐) – Municipal (☒).

En el proceso Si (☒) – No (☐) podrán participar otros interesados, pero se priorizarán en la evaluación a los que cumplan con los requisitos MIPYME.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Se recibieron a través de la plataforma secop II las siguiente(s) propuesta(s):

NÚMERO	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	FECHA Y HORA	OBSERVACIÓN
1	Empresa Nacional de Comercio y Servicios	NIT. 901830420	\$23.645.300	16/01/2026 8:40 AM	ADMITIDO



◆ Calle 7#8-46, Puerto Colombia - Atlántico
◆ (605) 3097159 / 302 8434369
◆ personeria@puertocolombia-atlantico.gov.co
◆ www.personeriapuertocolombia.gov.co

	S.A.S.				
2	TOOLS & SERVICES S.A.S	NIT. 901170279	\$42.500.000	16/01/2026 10:15 AM	EXCLUIDO / NO LIMITA CON EL DOMICILIO PRINCIPAL
3	SURTIIMPLEMENTOS	NIT. 901406206	\$42.500.000	20/01/2026 9:56 AM	ADMITIDO
4	IMPORTAREX SAS	NIT. 805031667	\$11.840.875	19/01/2026 12:03 PM	EXCLUIDO / NO LIMITA CON EL DOMICILIO PRINCIPAL
5	ANDRES MANJARRES	CC. 1148700572	\$42.500.000	19/01/2026 12:32 PM	EXCLUIDO / NO LIMITA CON EL DOMICILIO PRINCIPAL
6	GUILLERMO ZAMBRANO	CC. 1047365598	\$42.500.000	19/01/2026 12:58 PM	EXCLUIDO / NO LIMITA CON EL DOMICILIO PRINCIPAL
7	COMERCIALIZADORA CMS	NIT. 9003544145	\$42.500.000	19/01/2026 12:59 PM	ADMITIDO

4. VERIFICACION ARITMETICAS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

De conformidad con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los proponentes con el fin de establecer la oferta única.

Se procede a la revisión de las ofertas presentada por:

- SURTIIMPLEMENTOS - NIT. 901170279
- Empresa Nacional de Comercio y Servicios S.A.S. – NIT. 901830420
- COMERCIALIZADORA CMS – NIT. 9003544145

El cual presentadas las ofertas, se procedió a revisar las operaciones aritméticas y el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas por las firmas mencionadas.

5. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES ARITMETICAS Y REQUISITOS HABILITANTES:

A) SURTIIMPLEMENTOS - NIT. 901170279

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor promedio establecido, el cual se estableció en los estudios previos.	Cumple	
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES





REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
Acreditación de domicilio, sucursal agencia o establecimiento de comercio	Cumple	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	Cumple	
ACREDITACIÓN DE CERTIFICADO MIPYME: Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes pueden aportar la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	Cumple	
Certificado Judicial (Representante legal)	Cumple	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	Cumple	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. En el caso de personas naturales deberá aportarse fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de propuesta)	Cumple	
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES





Anexo - Experiencia Habilitante del proponente. El proponente deberá acreditar MÍNIMO un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar,	Cumple	
Anexo especificaciones técnicas	CUMPLE	

B) Empresa Nacional de Comercio y Servicios S.A.S. – NIT. 901830420

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor promedio establecido, el cual se estableció en los estudios previos.	Cumple	
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	





Acreditación de domicilio, sucursal agencia o establecimiento de comercio	Cumple	LIMITA, PERO NO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DOMICILIO PRINCIPAL
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	Cumple	
ACREDITACIÓN DE CERTIFICADO MIPYME: Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes pueden aportar la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	Cumple	
Certificado Judicial (Representante legal)	Cumple	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	Cumple	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. En el caso de personas naturales deberá aportarse fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de propuesta)	NO CUMPLE	NO APORTADO
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES





Anexo - Experiencia Habilitante del proponente. El proponente deberá acreditar MÍNIMO un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar,	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
Anexo especificaciones técnicas	CUMPLE	



a) COMERCIALIZADORA CMS – NIT. 9003544145

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor promedio establecido, el cual se estableció en los estudios previos.	Cumple	
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES





REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
Acreditación de domicilio, sucursal agencia o establecimiento de comercio	Cumple	LIMITA, PERO NO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DOMICILIO PRINCIPAL
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	Cumple	
ACREDITACIÓN DE CERTIFICADO MIPYME: Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes pueden aportar la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	Cumple	
Certificado Judicial (Representante legal)	Cumple	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	Cumple	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. En el caso de personas naturales deberá aportarse fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de propuesta)	Cumple	
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES



Anexo - Experiencia Habilitante del proponente. El proponente deberá acreditar MÍNIMO un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar,	Cumple	
Anexo especificaciones técnicas	CUMPLE	

La Ley 2069 de 2020 establece un marco normativo que va más allá de la simple selección del precio más bajo, introduciendo criterios de desarrollo empresarial, promoción de MIPYMES y equidad de género en la contratación pública. Esta normativa busca no solo la eficiencia económica, sino también el impacto social y el desarrollo local.

El proveedor seleccionado, siendo una MIPYME de emprendimiento mujer ubicada en Puerto Colombia, representa un caso paradigmático de implementación de políticas de desarrollo económico territorial. La Ley 2069 de 2020 promueve explícitamente la participación de microempresas en procesos contractuales, reconociendo su papel fundamental en la dinamización de economías locales.

La selección de este proveedor no representa únicamente una decisión de contratación, sino una estrategia de desarrollo local. Al favorecer una MIPYME del municipio de Puerto Colombia, se está generando un impacto directo en la economía local, promoviendo el empleo y el tejido empresarial de la región.

A partir de lo anterior y por los resultados obtenidos en la presente evaluación, y en vista de que el proponente **CUMPLE** con el lleno de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente, **SURTIIMPLEMENTOS identificada con el NIT. 901170279** Representada por la señora ARGELIA ASTRID BLANCO PACHECO identificado con C.C No. 32.673.365 de acuerdo al ofrecimiento económico presentado el cual contempla un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$42.500.000).

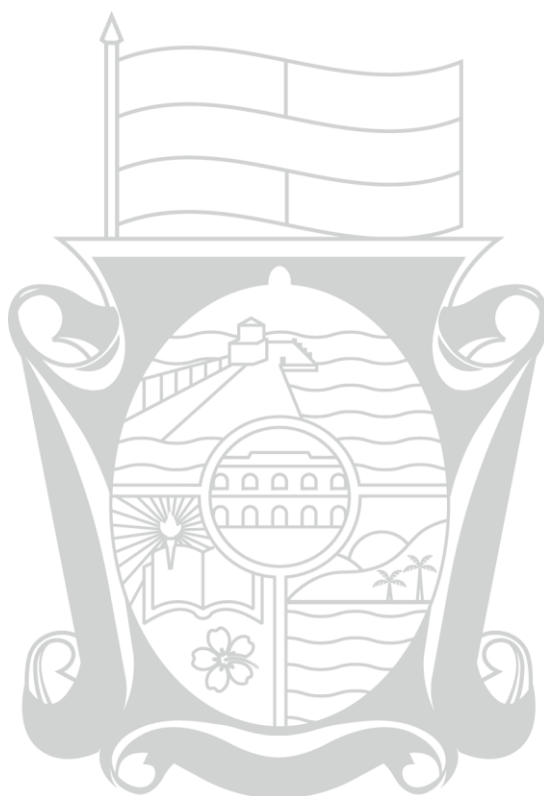
En constancia se firma en Puerto Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, se ordena su publicación en el portal único de contratación.



ROSA MARÍA CASTRO ACOSTA

Personera Delegada.

Comité Evaluador.



◆ Calle 7#8-46, Puerto Colombia - Atlántico
◆ (605) 3097159 / 302 8434369
◆ personeria@puertocolombia-atlantico.gov.co
◆ www.personeriapuertocolombia.gov.co